

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 DE 2026

OBJETO: *EJECUTAR EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.” SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA.”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, versión 32 el cual establece: **“En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual (...)”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario. En este sentido, por medio de la presente adenda se incorpora y modifica la Convocatoria Abierta No. 14 de 2026, en su Análisis Preliminar y Anexos, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.2. del Análisis Preliminar *“ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL”*, el cual quedara así:

(...)

Cabe aclarar, que la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** en su rol de Secretaria Técnica del Fondo de Fomento Agropecuario revisó y aprobó la documentación necesaria para la validación de la idoneidad de los beneficiarios directos, y por consiguiente en su posterior rol de **supervisión al contrato** le corresponde verificar al inicio del proyecto el sostenimiento de las características informadas de dichos beneficiarios.

(...)

Los demás apartados del numeral no se modificarán.

2. Modificar el numeral 3.3.2 del Análisis Preliminar *“Requisitos habilitantes - experiencia técnica del proponente (ANEXO No. 15. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)”*, el cual quedara así:

El proponente deberá acreditar la experiencia general mínima habilitante mediante la entrega de máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y liquidados o



con **acta de recibo a satisfacción**, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite dentro de su objeto, alcance u obligaciones la experiencia solicitada en el presente numeral. ...

(...)

La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV **y que cada certificación cuente con objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.**

(...)

El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación (o el documento que haga sus veces) o el acta de recibo final a satisfacción cuando el contrato se encuentre terminado.

(...)

Los demás apartados del numeral no se modificarán.

3. Reemplazar el Anexo No. 15 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. El anexo se publicará en documento independiente.
4. Modificar el numeral 5.1. del Análisis Preliminar “CRONOGRAMA”, el cual quedara así:

Etapa	Fecha y Hora	Lugar
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	18/06/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas	Hasta las 06:00 de la tarde del 23/06/2026	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link.
https://fondocp- my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/lqBeBrDqpVkoR6L017Ms4yRrAZHlljqISAA- QIPL4pAmuel?e=hHAsJo		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 10:00 a.m. del 25/06/2026	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	26/06/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop



Fondo Colombia
en Paz

Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	02/07/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 p.m. del 07/07/2026	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	14/07/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Publicación Informe definitivo de evaluación	16/07/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 17/07/2026	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 21/07/2026	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**